



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA  
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

México, D.F., a 14 de noviembre de 2013.

**Asunto: Inicio de operaciones de las Salas Regionales de Noreste en el nuevo inmueble ubicado en Montes Apalaches No. 101, Colonia San Agustín, San Pedro Garza García, Nuevo León.**

## AVISO

Conforme al Programa de Obra Pública 2013 autorizado por la Junta de Gobierno y Administración, se dio inicio en el mes de abril a las adecuaciones y adaptaciones al inmueble en arrendamiento que ocuparán las Salas Regionales del Noreste, las cuales concluyeron el pasado 10 de noviembre del presente año.

Al respecto, en sesión privada del Pleno de la Sala Superior celebrada el día de ayer, se informó del cambio de domicilio al nuevo inmueble y tomó nota del inicio de operaciones de las Salas Regionales del Noreste a partir del **19 de noviembre** del presente año.

Por lo anterior, y acorde a lo establecido en el artículo 41, fracciones I y XXII de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, se somete a la consideración de la Junta de Gobierno y Administración la procedencia de iniciar operaciones de las Salas Regionales de Noreste en el nuevo inmueble en arrendamiento ubicado en Montes Apalaches No. 101, Colonia San Agustín, San Pedro Garza García, Nuevo León, a partir de la fecha indicada, por lo que deberá difundirse este cambio de domicilio en medios locales y página web del Tribunal.